



Gobernadora Wanda Vázquez Garced firma medida de responsabilidad fiscal que restringe emisión de deuda futura

(12 de agosto de 2020 - La Fortaleza, San Juan) – La gobernadora Wanda Vázquez Garced firmó el Proyecto del Senado 1447, medida de administración que establece la “Ley de Responsabilidad en la Emisión de Deuda”, imponiendo restricciones para la emisión de deuda futura.

“Esta medida responde a la necesidad que teníamos ante nosotros de que el Gobierno de Puerto Rico vuelva a tener credibilidad y transparencia, y establece unos procesos uniformes y responsables para la emisión de cualquier deuda futura”, expresó Vázquez Garced.

Durante el pasado año, Vázquez Garced había presentado dicha medida a la Asamblea Legislativa dado el Plan de Ajuste presentado por la Junta de Supervisión Fiscal (JSF). Debido a que la Cámara de Representantes no la había aprobado durante la sesión ordinaria, la gobernadora incluyó la medida en la sesión extraordinaria que finalizó hace unos días y finalmente fue aprobada.

El proyecto impone restricciones para la emisión de deuda futura, tales como solo permitir que se emita deuda a largo plazo para mejoras de capital, que no se emita deuda que venza posterior a 30 años y que toda deuda comience a amortizar principal dentro de los dos años de su emisión.

La primera ejecutiva reiteró: “La restructuración de la deuda es un paso esencial para restablecer el crecimiento económico en Puerto Rico y salir de una vez y por todas de la crisis fiscal. Hemos adoptado una política pública responsable y contundente que regirá en cualquier emisión de deuda que se haga en el futuro, con parámetros más estrictos que aquellos contemplados por el Plan, en la medida en que establecen limitaciones no solamente a la deuda que sea pagadera de los ingresos del Gobierno central, sino a la deuda de la mayoría de las corporaciones públicas e instrumentalidades”.

###